



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la organización "**Colectivo Trenque Lauquen por más participación**", reconocida por Decreto 1598/14 del Honorable Concejo Deliberante de Trenque Lauquen.

RICARDO VAGO
Diputado

Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El **“Colectivo Trenque Lauquen por más participación”** es una organización, plural comunitaria, que desde hace más de diez años, vecinos de Trenque Lauquen, constituyeron para fomentar la participación ciudadana, con el fin de ayudar a construir una realidad más justa.

El desarrollo de la persona humana, de la justicia social y de la ciudadanía es el norte por el cual trabajan desde 2004 los integrantes del **“Colectivo Trenque Lauquen por más participación”**, interactuando con organizaciones públicas y privadas de la comunidad.

Entre los objetivos principales está el de lograr mayor participación a través de otorgar herramientas a los ciudadanos para que desde el llano ejerzan el poder que tienen como integrantes de la sociedad en que les toca vivir.

Esta historia se inicia con la reunión de un grupo de vecinos apoyándose en el Plan Estratégico, que fuera dado de baja, pero que sirvió para motivarlos a pensar en otras formas de construcción colectiva. Fue el inicio de una serie de acciones en conjunto con organizaciones públicas y privadas bajo el nombre de **“Educándonos en Red”**

Hubo acciones que se pudieron concretar, otras no, pero siempre estuvieron allí para participar colaborando con el gobierno municipal, es así que en 2009 lograron implementar el “Programa Gas Solidario para todos” derivado a la institución ANIN lográndose 100 conexiones de gas domiciliario a familias de bajos recursos,

La importancia de los logros con que se fue cimentando la historia del **“Colectivo Trenque Lauquen por más participación”**, se puede ver en haber logrado, luego de profundo estudio y asesoramiento, dos ediciones del Presupuesto Participativo. Fueron también realizaciones de importancia la organización del Seminario *“Participación y Transparencia en el Gasto Público”* en conjunto con la Municipalidad, ONG y la Universidad Tecnológica Nacional (U.T.N) Regional Trenque Lauquen; y la realización en la U.T.N de un curso sobre “Metodologías Participativas Comunitarias”, del cual aparte de un grupo importante de vecinos participaron Concejales, Dirigentes Políticos, Gremiales y Sociales.

Además trabajan en conjunto con el Colegio de Arquitectos Distrito VII, vecinos y medios de difusión en la remodelación de “Plaza San Martín”; en la realización de una exposición en la Cooperativa Eléctrica sobre *“Gobierno Abierto y Transparencia”*.



Este año 2015 encontró a el **“Colectivo Trenque Lauquen por más participación”**, reuniéndose con los pre candidatos a intendentes de todas las fuerzas políticas actuantes en el Distrito Trenque Lauquen, logrando que, once de doce pre candidatos firmen el compromiso, que en caso de ser elegidos para conducir el distrito, aplicar y profundizar los siguientes puntos: 1ª Mejorar el Presupuesto Participativo; 2ª Implementar un gobierno Abierto y Transparente; 3ª Actualizar el Plan Estratégico.

En la actualidad se encuentran trabajando en la implementación del Presupuesto Participativo Joven, en conjunto con Centros de Estudiantes. Juventudes políticas y diferentes agrupaciones de jóvenes.

La gran riqueza del **“Colectivo Trenque Lauquen por más participación”** ellos mismos la definen así: **“... es la diversidad ideológica que tenemos, ésta nos permite promover y hacer políticas públicas sin marcos o prejuicios que nos condicionen.”**

A diez años de su nacimiento el **“Colectivo Trenque Lauquen por más participación”** fue distinguido por el Concejo Deliberante de Trenque Lauquen, quien en el Decreto n° 1598/ 14, declara a esta organización social de Interés Legislativo, Social y Cultural.



RICARDO VAGO

Diputado

Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputado, Prov. Bs. As.